

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Seleccionado en una convocatoria de ayudas de la UE un proyecto de innovación social del Gobierno de Navarra

La iniciativa, que pretende la inserción laboral de 500 personas en Tudela y la Burunda, cuenta con un presupuesto de 1,9 millones de euros y se prevé una financiación europea de hasta el 80%

Viernes, 12 de agosto de 2016

La Comisión Europea ha seleccionado dentro de la convocatoria de ayudas del Programa EaSI (*Employment and Social Innovation*) un proyecto piloto del Gobierno de Navarra que promoverá, durante un periodo de tres años, el acceso al empleo de 500 personas en riesgo de exclusión social en Tudela y la comarca de la Burunda (Alsasua, Olazagutía y Ziordia). Para ello, se aunarán de forma integral los servicios sociales y de empleo que se prestan en estas zonas.



El vicepresidente Laparra junto a representantes de entidades impulsoras y colaboradoras del proyecto.

El proyecto tiene un presupuesto de 1,9 millones de euros y se prevé que la financiación europea sea de hasta un 80%. Por su parte, instituciones públicas de Navarra aportarán 349.000 euros, la Obra Social “la Caixa”, 60.000 euros; y la Fundación Caja Navarra, otros 60.000 euros.

Así lo ha anunciado esta mañana en rueda de prensa el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien ha calificado este proyecto como “clave” para acompañar y reforzar algunas de las principales iniciativas del Departamento que dirige en su despliegue a lo largo de la legislatura, como pueden ser la ley de renta garantizada, el plan de empleo o el plan de inclusión social. “La evaluación positiva que ha recibido esta iniciativa por parte de la Comisión Europea muestra que estas reformas van por la buena línea”, ha manifestado el vicepresidente Laparra.

Miguel Laparra también ha destacado el carácter experimental del proyecto, que pondrá a prueba diversos dispositivos y métodos de intervención, con la utilización de grupos de control y el desarrollo de investigaciones, evaluaciones sistemáticas e intercambios con otras iniciativas punteras en Europa, antes de ampliarlo al conjunto de Navarra.

El proyecto, denominado ERSISI (*Enhancing the Right to Social*

Inclusion through Service Integration-Refuerzo del derecho a la inclusión social a través de la integración de servicios), se [presentó públicamente](#) en diciembre del pasado año en el transcurso de una jornada abierta por el vicepresidente Miguel Laparra. Entre los meses de marzo y junio se han celebrado en Alsasua y Tudela distintas reuniones preparatorias de la primera fase del proyecto en las que han participado representantes del Departamento de Derechos Sociales, de la Universidad Pública de Navarra, de las entidades locales implicadas y del Servicio Público de Empleo Estatal. En el mes de septiembre se espera la firma del acuerdo de subvención con la Unión Europea, que hará posible su puesta en marcha con el volumen de recursos idóneo.

La selección de la ciudad de Tudela y de la comarca de la Burunda para llevar a cabo este proyecto se debe a que ambas zonas cuentan con algunas de las tasas más elevadas de Navarra en cuanto a paro y a perceptores de la renta de inclusión social. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra ha puesto el foco de su intervención en aquellas zonas más afectadas por las consecuencias de la crisis, con el fin de procurar mejorar la situación de las personas que padecen sus efectos.

Financiación y evaluación europea

Durante su intervención, el vicepresidente Laparra ha calificado la consecución de esta ayuda europea como “un logro muy notable para Navarra”, dado que este tipo de convocatorias son “altamente competitivas por las características de los proyectos presentados y la elevada financiación disponible”. Como referencia, en convocatorias anteriores similares se presentaron más de 130 proyectos, de los que solo se selecciona una pequeña parte. En este caso, de acuerdo al dinero disponible, es previsible que se financien unos siete proyectos, “por lo que el porcentaje de concesión sobre el total de iniciativas presentadas es en torno al 5%”, según ha explicado Miguel Laparra.

El proyecto navarro fue presentado por el Gobierno foral a finales del pasado año a la [convocatoria de ayudas VP/2015/011](#) que ofrece la Comisión Europea para financiar programas de innovación en política social y apoyar reformas en materia de servicios sociales y de empleo. Ha sido esta semana cuando la Comisión ha comunicado que la solicitud presentada ha superado con éxito la fase de evaluación.

En concreto, a juicio de la Unión Europea, la propuesta presentada por el Gobierno de Navarra tiene “una gran relevancia política, ya que está claramente relacionada con las recomendaciones específicas para España y las prioridades políticas en el contexto del semestre de la UE, en particular, sobre la falta de coordinación entre el empleo y los servicios sociales y en los regímenes de ingresos mínimos”.

“Asimismo -continúa el Comité de Evaluación-, el proyecto es innovador y relevante también desde una perspectiva europea, ya que presenta un innovador modelo probado para la prestación de los servicios sociales y de empleo de alta calidad con apoyo individualizado”.

También destaca que “los beneficios de la intervención, en términos de rentabilidad social y económica, se medirán y hay evidencias para que el caso pueda calificarse como inversión social”. Finalmente, se han valorado positivamente otros aspectos como la ejecución de la acción, su evaluación, las actividades propuestas, los recursos humanos y financieros asignados, el presupuesto y la asociación entre agentes públicos y privados.

Como solicitantes de la ayuda figuran el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales; el Servicio Navarro de Empleo (como organismo autónomo); la Universidad Pública de Navarra; el Ayuntamiento de Tudela y la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Alsasua, Olazagutía y Ziordia. Por su parte, colaboran en la iniciativa la Dirección General de Inclusión y Protección Social y la Dirección General de Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y Evaluación de las Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), los equipos de inserción sociolaboral (EISOL), los servicios sociales y de empleo de cada localidad, las asociaciones de empresario de la Ribera (AER) y de Sakana (AES), Cruz Roja, ANAFE, CCOO, LAB, el Consorcio Eder y la agencia de desarrollo de la Sakana.

Objetivos del proyecto

Mediante este proyecto, el Gobierno de Navarra pretende, además de mejorar el acceso al mercado laboral, diseñar y evaluar un nuevo modelo de atención para la población desempleada más vulnerable mediante una intervención coordinada e individualizada de cada caso por parte de los servicios sociales y de empleo.

También se quieren identificar y comprobar posibles reformas de la renta de inclusión social que consigan una mejor protección y una gestión administrativa más flexible, simplificada y eficiente.

Finalmente, se aspira a poner en marcha un nuevo sistema de planificación de políticas activas de empleo a nivel local, mediante la alianza de agentes públicos y sociales; a evaluar los resultados obtenidos para tomar posteriormente decisiones políticas en estos ámbitos; y a extraer lecciones o recomendaciones que puedan ser útiles a otras administraciones.

Perfil de las personas participantes

A las personas participantes en esta iniciativa se les ofrecerá un itinerario de inserción adaptado a sus necesidades, que será realizado y supervisado por un equipo mixto de dos trabajadoras, una con experiencia en el ámbito del empleo y la otra en los servicios sociales.

Los y las participantes, 400 de Tudela y 100 de la Burunda, se incorporarán al programa de forma progresiva y serán seleccionados según diferentes criterios como ser personas desempleadas de larga duración (entre 1 y 2 años), pertenecer a grupos vulnerables (jóvenes, mayores de 45 años, mujeres, extranjeros, etc.), percibir la renta de inclusión social, recibir algún subsidio de desempleo que esté a punto de agotarse, no recibir ninguna prestación y encontrarse en riesgo de exclusión social, o tener una razonable capacidad de acceder a un empleo.

Todas ellas deberán firmar un acuerdo recíproco de inclusión social, según el cual el servicio público se compromete a realizar, en un plazo concreto, un diagnóstico de las necesidades de cada persona y una oferta de itinerario de formación, que será supervisado. Por su parte, la persona beneficiaria deberá participar en este itinerario, pactado y adaptado a sus necesidades.

Para llevarlo a cabo, el Gobierno de Navarra parte de la premisa de que reforzar la protección social, a través de la renta de inclusión por ejemplo, “no va a desincentivar el retorno al empleo si al mismo tiempo se refuerzan y adaptan los servicios que favorecen el acceso al empleo”, como es el caso de la formación.